

8. civil 1090 / 17 2

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 1.115.-

APELLIDOS

NOMBRE

FERRER

JOSE

APODO

ARRUFAT

FILIACION

REFERENCIA Autoridad Militar

GOBIERNO MILITAR
DE BARCELONA

GOBIERNO MILITAR DE BARCELONA
N.º 303403



OFICINA DE EVACUACIÓN

INSPECCIÓN DE
ORDEN DE EVACUACIÓN

221

Núm. 591

Apellidos Lerrer Arrufat

Nombre José Edad 55 años. Estado V. Profesión for-
malero Natural de Lore de Arcas provincia de Ceruel

Menores que le acompañan

Punto a donde se dirige Lore de Arcas - Ceruel

Ruta la más rápida

Domicilio en el punto de destino { Calle Orut
número - piso -

Domicilio que tuvo en esta ciudad { Calle Peper de Vega
número 59 piso 3.

Barcelona 23 de Febrero de 1939. - III A. T.

El Delegado de Evacuación,

F. Jover

GOBIERNO MILITAR DE BARCELONA
OFICINA DE EVACUACIÓN
N.º 1

Firma del interesado,



GOBIERNO DE ARAGON

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PÚBLICO

Núm. 1128

FILIACION

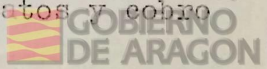
Apellidos FEBRER ARRUFAT
Nombre JOSE, de 55 años,
nació el 17 de Febrero de 1884 en Torre de Arcas
provincia de Teruel
estado viudo profesión jornalero
hijo de Anastasio y de Estefania con do-
micilio en Torre de Arcas calle horno
núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social Izquierdas
Graao de adhesión al Movimiento Nacional desafecho al mismo

INFORME

El individuo a que se refiere la presente
antes del Glorioso Movimiento Nacional perte-
necia al Frente Popular hizo mucha propagen-
da en favor de este, iniciado el Movimiento fué uno de
los mas destacados, para la destrucción de las imagenes
de la Iglesia y Ermita de San Bernardo, incluso ató una
cuerda a la cabeza del Santo Cristo para haver mas fue-
za para tirarlo; tiró las campanas, voluntariamente for-
mó parte del 1º Comité Rojo, autorizando el saqueo de
todas las casas de derechas, contribuyó a imponer mul-
tas a algunos vecinos del pueblo de ideología contra-
ria a la suya, como miembro del Comité ordenó la detenci-
ón del vecino del mismo pueblo Francisco Celma Moliner
que en un coche fué conducido al pueblo de Valdealgortia
donde fué fusilado, se apoderó de varios pinos cortados
de la propiedad de Cristobal Martín Martín, destrozó va-
rios carrascales, se llevó las uvas de los campos de los
vecinos de La Pobleta Morella (Castellón), en la Collec-
tividad imponia el terror a los vecinos con amenazas y
armas en la mano, se apoderó de los contratos y cobro



de los arriendos de algunos huertos, su conducta como ya se explica malísima, responsable de la muerte del referido Celma, de todos los saqueos, verificados en el pueblo, de la destrucción de Imágenes y objetos sagrados de la Iglesia y Ermita de San Bernardo, al entrar próximas las fuerzas Nacionales al ya referido pueblo de Torre de Arcas huyó y se presentó en el mismo el día 1º del actual, siendo detenido a continuación de su llegada por la fuerza de este Puesto y con el atestado instruido entregado al Juez Militar de Alcañiz.

Monroyo 20 de Marzo de 1,939.

111- Año- Triunfal.

El Comandante del Puesto

Cesario Barquero
Ramos
[Signature]

PROVINCIA CIVIL

OFICINA DE Teruel
PUERTO DE Monroyo

INFORME

Excmo Señor



comunicado a la sede

En cumplimiento a su escrito nº 1978 de fecha 11 del actual, en

el que interese informes de JOSE FERRIER AGUT, que el segundo apellido debe de ser ARRUFAT; tengo el honor de participar a la digna autoridad de V.E., que dicho individuo, tiene cincuenta y cinco años de edad, viudo, jornalero, natural y vecino del pueblo de Torre de Arcas de esta demarcación; antes del Glorioso Movimiento Nacional pertenecía al partido de izquierda Republicana; iniciado este formó parte del Comité local del pueblo y contribuyó a la detención en el mismo, de Francisco Celmá Moliner el día 15 de octubre del año 1.936 y tres días mas tarde fue fusilado en el pueblo de Valdealgorta; contribuyó a la imposición de multas a varios vecinos del pueblo, se apoderó de maderas ajenas quedándose con el importe de la venta de las mismas; tomó parte en la destrucción de las imágenes de la Iglesia Parroquial y derribo de las campanas, en la distribución de ropa de la Iglesia y objetos de valor, quedándose para sí la mejor parte; unos días antes de ser liberado el pueblo por nuestras fuerzas huyó a Barcelona hasta que tomada aquella Capital por los nuestros, regresó al citado pueblo el día 25 de febrero del año actual y el mismo día por la fuerza de este Puesto fue detenido y con el atestado instruido al -

efecto puesto en la carcel de Alcañiz a disposición del
Sr Juez Militar de la Plaza de dicha Ciudad.

Dios guarde a V.E. muchos años.

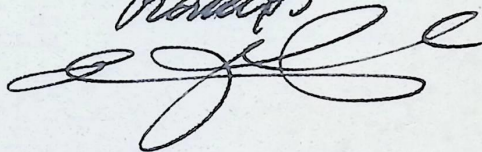
Monroyo 21 de abril de 1,939.

Año de la Victoria.

El Comandante del Puesto.

Cecilia Barquero

Ramón



Excmo Sr Gobernador Civil de la provincia

TERUEL

4503, 4495, 4499,

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes políticos-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del detenido JOSE FERRER ARJUEZ, vecino de Torre de Arcas, antes y después de iniciarse el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 24 de Abril de 1939.-
CAPO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Autoridades Locales.-



Informe del detenido
José Serier Arrufat. de 54 años
viudo. Agricultor, natural y vecino
de la presente

Se encuentra en la Prisión del
juzgado Militar de Alcañiz
desde el día primero de mes
último que fue detenido por la
causa de auxilio a la rebelión.

Conducta político-social.

Perteneció al partido de izquier-
da antes del movimiento, y duran-
te el mismo según referencias per-
tenció a la C. R. E. - S. R. P.

Tuvo parte como vocal del Comi-
te Local rojo en el que tenía gran
influencia.

Se destaca por sus ideas marxistas

por haber destruido la ornamentación e imágenes de la Iglesia y en repisas y saqueos.

Corre de Arca 10 Mayo 1939

Año de la Victoria

El Jefe Municipal

José Villanar





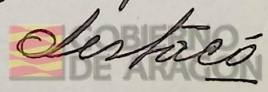
Fuere el detenido José Ferrer Arrufat de 54 años
viudo. Agricultor natural y
vecino de Torre de Arcas hijo de
Eustaquio y Estefanía.

Se encuentra en la División del Ju-
gado Militar de Alcañiz desde
el día primero de marzo último que
fue detenido por la causa de Auxilio
a la rebelión.

Conducta político-social

Ferteneció al partido de Izquierda
antes del movimiento y durante
el mismo según referencias per-
tenencia a la C. N. E. - S. R. P.

Fuere parte como vocal del Comi-
té local rojo en el que tenía gran
influencia. Sé destacó



por sus ideas marxistas por ha-
ber intervenido en la destrucción
de la ornamentación e imáge-
nes y Campanas de la Iglesia
y en requirir y saquear.

Torre de Arcas a 1º de Mayo de 1939



Señor de la Victoria
El Alcalde.

Pareual Segarra

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PUBLICO

Núm. 1299

FILIACION

Apellidos FERRER ARRUFAT
 Nombre JOSE 55 años
 nació el 17 de Febrero de 1884 en Torre de Arcas
 provincia de Teruel
 estado viudo profesión Jornalero
 hijo de Eustaquio y de Estefania
 domicilio en Torre de Arcas del horno con do-
 micilio en calle
 núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social Izquierda Republicana
 Grado de adhesión al Movimiento Nacional desafecto.-

INFORME Con anterioridad al Movimiento Nacional, era uno de los elementos mas destacados de izquierdas, hizo gran propoganda en favor del partido a que pertenecia y concurreo a cuantos actos y manifestaciones se celebraron por el mismo.-

Inicio el Alzamiento y durante la dominacion roja en el pueblo de su vecindad, formo parte del Comite local, contribuyó a la detencion de Francisco Celme que tres dias mas tarde fue asesinado, impuso multas a los vecinos del pueblo, se apoderó de maderas ajenas quedandose con el importe de las ventas, intervino en la destruccion de la Iglesia y derribo de las campanas, en la distribucion de las ropas procedentes de saqueos, quedandose siempre con lo mejor.- Al aproximarse las fuerzas Nacionales, huyó a zona roja.- Se encuentra detenido a disposicion de la Autoridad Militar.-

Te - - - - -

ruel 17 de Febrero de 1.940.-

El Gobernador Civil.-



GOBIERNO MILITAR
DE TERUEL

S.

Número 9691

Sección Justicia

Exm^o. Sr.

Por haberlo dispuesto el Exm^o. Sr. Capitan General de la Region, ruego a V.E. tenga a bien dar las ordenes oportunas para e traslado desde la Prision de Alcañiz a la Provincial de Zaragoza, de los detenidos JOSE FERRER ARRUPAT, padre e hijo con el mismo nombre y apellidos los cuales quedaran a disposicion del Juzgado Militar n^o 7 dedicha Plaza por instruirles Procedimiento 2420-40. Le ruego me dé cuenta.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel 25 de Septiembre de 1940
EL CORONEL GOBERNADOR MILITAR

Antonio Ferrer

*de acuerdo con orden
D^o
Ferrer - G^o*

Al contestar hacer referencia al número, sección y fecha.

Exm^o. Sr. Gobernador Civil de Teruel y su Provincia



90
1274

Espero merecer de V.S. tenga a bien dar las ordenes oportunas a fin de que por fuerza de esa Comandancia de su mando sean conducidos desde la Prision de Alcañiz a la Provincial de Zaragoza los detenidos JOSE FERRER ARRUFAT, padre e hijo con el mismo nombre y apellidos por asi haberlo interesado el Excmo. Sr. Capitán General de la Region, los cuales quedaran a disposicion de del Juzgado Militar nº 7 de dicha Plaza, adjuntandole al efecto las ordenes correspondientes.-

Dios guarde a V.S. muchos años.-

Teruel 24 de Septiembre de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de

90
2255

Sirvase entregar a la Guardia Civil portadora del presente escrito a los detenidos en ese Establecimiento de su cargo JOSE FERRER ANSOLIL, padre e hijo con el mismo nombre y apellido para ser trasladados a la Prision Provincial de Zaragoza, por asi haberlo interesado el Excmo. Sr. Capitan General de la Region, los cuales quedaran a disposicion del Juzgado Militar n° 7 de aquella Plaza.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 24 de Septiembre de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Sr. Jefe de la Prision de

ALCANIZ.-

20
1376

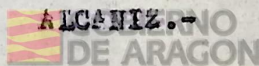
Sirvase facilitar billete de 2ª clase a los detenidos conducidos por fuerza de la Guardia Civil JOSE FERRER ANASTAS padre e hijo con el mismo nombre y apellidos desde esa Estacion a la de Zaragoza para su ingreso en la Prision Provincial de dicha Plaza.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 24 de Septiembre de 1.940.-

EL COMANDANTE CIVIL.-

Sr. Jefe de la Estacion del Ferrocarril de



2º
4397

Si viese admitir en esa Prision a los detenidos procedentes de la de Alcañiz JOSE FERRER ARRILLAS, padre e hijo con el mismo nombre y apellido, los cuales quedaran a disposicion del Juzgado Militar nº 7 de esa Plaza por asi haberlo interesado el Excmo. Sr. Capitan General de la Region.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 24 de Septiembre de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Sr. Director de la Prision de

ZARAGOZA.-



PRISIÓN PROVINCIAL
DE
ZARAGOZA

DIRECCIÓN

Núm. 20967

Excmo. Sr.

Tengo el honor de manifestar a V. E. que en el día de hoy, en cumplimiento de su respetable orden de fecha 24 del actual, han ingresado en este Establecimiento procedentes de la Prisión de Partido de Alcañiz a disposición del Juzgado Militar nº 7 de esta plaza, los reclusos, JOSE FERRER ARRUFAT, padre é hijo con el mismo nombre y apellidos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Zaragoza a 23 de Septiembre de 1940.

Manuel Quiles

Excmo. Sr. Gobernador Civil de TERUEL.-



PRISION DE PARTIDO

DE

ALCAÑIZ

JEFATURA

Núm. 3354

Excmo. J.

De conformidad con su orden nº 4395
 de 3º de 24 del corriente mes, tengo
 el honor de participar a V. S., que en el día
 de hoy, han sido entregados a la Guardia Ci-
 vil, los reclusos de esta Prisión José Ferrer A-
 rnal, padre é hijo, con los mismos nombres
 y apellidos, para su conducción y traslado a
 la Prisión Provincial de Zaragoza, a disposición
 del Juzgado Militar nº 1 de dicha Capital. -
 Sin queda a V. S. Muchos atus. -
 Alcañiz, 28 de Septe. de 1900. -

El Jefe.

Abanuel Quiso



Excmo. J. Gobernador Civil de

Excmo.